



MINISTERIO  
DE TRANSPORTE  
Y OBRAS PÚBLICAS

Expediente N° 2019-10-3-0004951

N° OID:  
2.16.858.2.10002652.66570.2019103.0004951

Prioridad: Normal  
Acceso restringido: No

Tipo de Expediente:	Gestión Ambiental
Oficina origen:	Ministerio de Transporte y Obras Públicas / DNV - DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD 10/003/10000000 / DNV - ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL 10/003/10021403
Asunto:	DIRECTOR DE OBRA - ING.IGNACIO JOSÉ VIDAL FREIJE RTE.SEXO INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL , REF."RUTA 15-TRAMO:28KM500-5KM800 " LICITACIÓN C/77 AMPLIACIÓN .-
Tipo de Titular	OFICINA
Titular:	DNV - CONSTRUCCIONES 10/003/10023000

Fecha iniciado: 18/12/2019 10:01:58      Fecha valor: 18/12/2019  
Clasificación: Público  
¿Tiene elemento físico?: No



REPÚBLICA  
ORIENTAL  
DEL URUGUAY



DIRECCIÓN NACIONAL  
DE VIALIDAD

Ruta 15 Km 218.000, 16 de diciembre de 2019

Sr Jefe Departamento Contratación de Obras Nacionales  
Ing. Ernesto Carballo  
Presente

Obra: "RUTA 15 – TRAMO: 28Km500 - 5Km800", Licitación N.º C/77-  
Ampliación"

Asunto: Sexto Informe Trimestral de Gestión Ambiental

De mi mayor consideración:

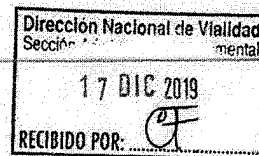
Se adjunta Sexto Informe Trimestral de Gestión Ambiental de la Empresa  
Contratista, Molinsur S.A. a efectos de su conocimiento y evaluación.

En el mismo se incluyen a pedido de la Auditoría efectuada por SigmaPlus:

- Plan de Recuperación Ambiental correspondiente a La Pedrera
- Plan de Gestión Ambiental correspondiente a La Pedrera
- Documentación respecto a la habilitación de la cantera de Marquez.

Sin otro particular saluda atentamente.

Ing. Ignacio José Vidal Freije  
Director de Obras  
p/ DNV-MTOP





Montevideo, 21 de agosto de 2019

Sr. director de obras de Lic. C 77

Ing Ignacio Vidal

Presente

De acuerdo a lo solicitado, ponemos a su consideración el siguiente plan de recuperación ambiental, que aplica a las obras realizadas en la rotonda de acceso a La Pedrera, en R 10.

Para realizar este informe, diferenciamos 2 áreas que son las afectadas, de acuerdo al siguiente detalle:

- Área del obrador donde se encuentran la planta asfáltica y de hormigón
- Áreas transitorias de estacionamiento de maquinaria vial o acopio de materiales en la zona de obras

#### **Área del obrador donde se encuentra la planta asfáltica y de hormigón**

Esta área se encuentra ubicada en el Km 210 a (-) de Ruta N° 9, padrón rural N°1112 de la octava sección del departamento de Rocha. Durante el desarrollo de los trabajos, se ocupa un área parcial del padrón mencionado. En este padrón, también se encuentra una explotación comercial de materiales granulares que además suministran materiales a nuestra empresa. En este punto cabe aclarar que existe un límite bien determinado entre el área que ocupa Molinsur y el área que ocupa la cantera comercial.

Para este sector, informamos a Ud. que en la etapa de abandono de obra, realizaremos las siguientes tareas en cumplimiento de las disposiciones indicadas en el manual ambiental.

- Dado que el predio ocupado por nosotros y el ocupado por la cantera comercial está dividido por un importante desnivel, se trabajará para disminuir el talud existente en dicho límite, a efectos de mitigar la ocurrencia de erosiones importantes
- Se realizará el recubrimiento de dicho talud con material orgánico a efectos de favorecer el crecimiento de vegetación
- Como medida complementaria se realizará una plantación de especies de rápido crecimiento (Álamos, y cañas de las existentes en otros frentes del predio)
- Se eliminarán restos de desechos existentes, producto de actividades pasadas en el predio ocupado
- Se demolerán las piletas construidas para prevenir posibles derrames de asfaltos
- Se demolerán las piletas de decantación construidas a efectos de realizar el tratamiento de aguas provenientes del lavado de elementos con hormigón



- Se removerán las superficies del predio compactadas por el uso de equipos y o acopios realizados

Dado que las obras continuarán en ejecución, y tal cual lo conversado con la dirección de obras, estas tareas se realizarán una vez que terminen todas las obras de este y otros contratos que se manejan desde este obrador

**Área transitoria de estacionamiento de vehículos, maquinarias y acopio de materiales en la zona de obras**

Para el desarrollo de los trabajos, es imprescindible acopiar materiales que son extraídos de la propia obra e incluso acopiar materiales necesarios para el desarrollo de los trabajos. Además, el área elegida se utilizará para el estacionamiento de la maquinaria vial y se ubica en el Km 229 de Ruta 10, próxima a la obra y es de utilización transitoria.

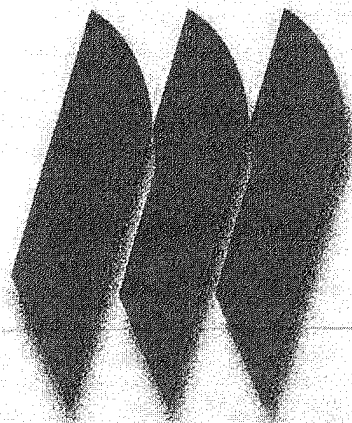
En este lugar se tendrá en cuenta lo siguiente

- No dejar residuos esparcidos de ningún tipo
- No obstruir cauces de agua (Cunetas)
- Restituir la capa vegetal en la etapa de abandono


Sin otro particular saluda a Ud. atte.

Ing Alejandro Ferrés  
Molinsur S.A.

INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL



**MOLINSUR**<sup>S.A.</sup>  
empresa constructora

	<b>INFORME DE GESTIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL</b>	PL 4410
		Rev 2
		Fecha: 5- 2014
		Pág. 2 de 3

FECHAS : Elaborado : 15 de octubre/19	Período : Julio/19-Setiembre/19
IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA: LICIT. C/77 - Ruta N°. 15, Tramo: 2Km400 – 28km500	
UBICACIÓN:	Departamento de Rocha
CLIENTE:	CVU
PLAZO DE EJECUCIÓN:	18 meses
INICIO PREVISTO:	15 de marzo/18    FIN PREVISTO: 15 de junio/19

### DESCRIPCIÓN GENERAL

Las tareas desarrolladas en este período fueron bacheos, recapados asfálticos y reciclado de banquetas en R 15, además se realizaron obras de excavaciones, colocación de materiales granulares, colocación de caños y cabezales de hormigón en la rotonda de acceso a La Esmeralda por R 9.

#### A.- Obrador

Se continúa controlando el cumplimiento de las pautas establecidas en cuanto a que los residuos sean acumulados en los sectores asignados, que los camiones hormigonera laven dentro de las piletas construidas a tal fin y que los camiones que transportan mezcla asfáltica utilicen los lugares dispuestos a fin de evitar derrames de gas oil.

#### B.- Canteras y zonas de préstamo


##### B.1- Canteras de tosca y préstamo para rellenos

Se continúan utilizando las canteras establecidas en el PGA y su informe complementario. Además para la construcción de la rotonda de acceso a la Esmeralda, se utiliza la cantera de Octavio Márquez como fuente de aprovisionamiento de tosca y materiales de relleno. Los datos de la cantera mencionada son:

Ubicación: Ruta 9 Km 298 a (-), entrando unos 600 m, frente a Punta del Diablo.  
Tel.: 44772191  
099874288  
Rut.: 150022920016  
Permiso de explotación N° 762/13  
Autorización ambiental previa N° 101/2010

##### B.2- Canteras de piedra

Se continúan utilizando las canteras de piedra establecidas en el PGA y su informe complementario.

	<b>INFORME DE GESTIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL</b>	PL 4410
		Rev 2
		Fecha: 5- 2014
		Pág. 3 de 3

#### C.- Obras

En el período se continúan realizando obras de recapado en calzadas y banquetas, la mezcla asfáltica es elaborada en nuestra planta asfáltica. En las banquetas, previamente a ser recapadas se realizó un reciclado con cemento pórtland. El cemento pórtland se adquirió a la firma Cimsa S.A. y el trabajo se realizó en sitio mediante el empleo de máquinas específicas para tal fin

Sobre la zona recapada se realizó la pintura de pavimentos (Subcontratada a Bordonix S.A.).

En la rotonda de acceso a La Esmeralda, se realizaron los alargues de alcantarillas y cabezales de caños necesarios. Además se ejecutó el movimiento de suelos y la colocación de las capas de base granular. Tanto el material de aporte como el de las bases granulares se obtuvo de la cantera de Octavio Márquez ya mencionada.

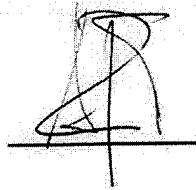
#### D.- Personal de obra

Cumpliendo con la normativa relativa a seguridad e higiene, se ha seguido suministrando al personal los dispositivos de seguridad necesarios según las tareas a desarrollar, chalecos, zapatos, etc., además de extinguidores de fuego, alarmas de retroceso de máquinas, balizas, carteles, etc.

Todo el personal ha sido inscripto en el Banco de Previsión Social

#### E.- Laboratorio de suelos, hormigones y mezcla asfáltica

Se realizan ensayos de mezclas asfálticas, suelos y hormigón en el laboratorio ubicado en el obrador que dispone de todos los elementos necesarios.



Ing Alejandro Ferrés  
Molinsur S.A.



**MVOTMA**

Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente

Expte. 2016/17686

A

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO  
AMBIENTE

Montevideo, 11 AGO 2017

R.M. 1237/2017

VISTO: la solicitud de renovación de Autorización Ambiental de Operación, presentada por Octavio Márquez da Silva respecto de su proyecto de explotación de balasto y tosca, ubicado en el padrón N° 43.528, de la 5ª Sección Catastral del departamento de Rocha (Exp.2016/14000/17686);

RESULTANDO: I) que por Resolución Ministerial N° 101/2010, de 26 de enero de 2010, se concedió Autorización Ambiental Previa (2009/14000/08330), y, que por Resolución Ministerial N° 573/2013 de 13 de mayo de 2013 se concedió Autorización Ambiental de Operación a la compareciente, para el referido proyecto (Exp. 2013/14000/00697);

II) que de conformidad con lo dispuesto en el ordinal 3º de la referida resolución, el 25 de noviembre de 2016 fue presentada la solicitud de renovación de la Autorización Ambiental de Operación del mencionado proyecto;

III) que según informe de la División Control Ambiental, de fecha 11 de julio de 2017, se sugiere conceder la renovación solicitada, sujeta a las condiciones que se expresan en dicho Informe, de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Reglamento EIA/AA;

CONSIDERANDO: I) que habrá de procederse en la forma sugerida por la Dirección Nacional de Medio Ambiente, renovándose la Autorización Ambiental de Operación, sujeta a las condiciones que se dirán, ya que se ha dado cumplimiento a la misma, al proyecto y al Estudio de Impacto Ambiental;



II) que la interesada ha actualizado el Plan de Gestión Ambiental de Operación para el proyecto referido, sin que correspondiera formular observaciones;

ATENTO: a lo dispuesto por la Ley N° 16.466, de 19 de enero de 1994; la Ley N° 17.283, de 28 de noviembre de 2000, y, el Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005;

LA MINISTRA DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

RESUELVE:

1°.- Renuévase la Autorización Ambiental de Operación otorgada a Octavio Márquez da Silva, titular de la cédula de identidad N° 3.724.961-1, para su proyecto de extracción de balasto y tosca, ubicado en el padrón N° 43.528, de la 5ª Sección Catastral del departamento de Rocha.-

2°.- La renovación referida en el ordinal anterior se concede sujeta al estricto cumplimiento de los compromisos emergentes de la presente tramitación y de las siguientes condiciones:

- a) Operar de acuerdo con lo establecido en la Autorización Ambiental Previa, Resolución Ministerial N° 101/2010, de 26 de enero de 2010, e información incluida en la solicitud de renovación de la Autorización Ambiental de Operación.
- b) Presentar un informe de desempeño del emprendimiento al Área Control y Desempeño Ambiental, con una frecuencia anual, el que deberá incluir como mínimo:
  - i. Registro fotográfico georreferenciado del avance de la explotación y de los humedales.
  - ii. Volúmenes de material extraído.



**MVOTMA**

Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente

- iii. Plano altimétrico identificando frentes activos y áreas recuperadas.
  - iv. Documentación probatoria de la gestión de los residuos de Categoría I mediante gestores autorizados.
  - v. Proyección de avance de actividades y actualización del plan de cierre, incluyendo cronograma anual.
  - vi. Resultado del monitoreo del curso receptor aguas arriba y aguas abajo del emprendimiento, con frecuencia semestral, para los siguientes parámetros: pH, turbidez y aceites y grasas.
  - vii. Resultado del monitoreo de calidad de vertido de la pileta de sedimentación con frecuencia semestral, para los siguientes parámetros: pH, sólidos suspendidos totales, aceites y grasas.
- c) Facilitar el seguimiento de las actividades por parte de los técnicos de la Dirección Nacional de Medio Ambiente, particularmente en lo que refiere a la logística y al fácil acceso y libre circulación por el predio del proyecto.
- d) Toda modificación del proyecto deberá ser comunicada a la Dirección Nacional de Medio Ambiente para su análisis, y eventual aprobación.-

3º.- Prevéngase a la interesada, que a los efectos de poder continuar operando su proyecto, deberá renovar la Autorización Ambiental de Operación cada 3 (tres) años, salvo que se introduzcan modificaciones, reformas o ampliaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Decreto N° 349/005, de 21 de

setiembre de 2005; a cuyos efectos, deberá solicitar la renovación con una antelación mínima de 3 meses a su vencimiento.-

4º.- Esta resolución se dicta en cumplimiento de las normas en que se funda, por lo que es sin perjuicio de permisos o autorizaciones que correspondan a otros organismos públicos y de los derechos de terceros que pudieran corresponder.-

5º.- Vuelva a la Dirección Nacional de Medio Ambiente para proceder a la notificación de la interesada, a la Dirección Nacional de Minería y Geología, y a la Intendencia de Rocha, cumplido pase al Área Control y Desempeño Ambiental a sus efectos.-



Arq. Eneida de León  
Ministra de Vivienda,  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente



Hervidero 2861 - C.P. 11800  
Tel: (598) 2200 1951 - Fax: (598) 2209 4905  
Correo: info@dinamigee.gub.uy - www.dinamigee.gub.uy  
Montevideo - Uruguay



SECRETARÍA DE ESTADO
SIRVASE CITAR


**M.I.E.M.**

**DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA**

**EDICTO:** Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería N° 762/13 de fecha 17 de Junio de 2013, dictada en el expediente Asunto No. 1907/2009, se concedió al Sr. Octavio MARQUEZ DA SILVA, el título minero Concesión para Explotar, por el plazo de 13 años, respecto de un yacimiento de balasto y tosca, afectando parcialmente el padrón 43.528 de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rocha, en un área total de 4 hás. 5547 m<sup>2</sup> el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el N° 25 al F° 25 del Libro VI.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día cinco de agosto de dos mil trece.-----


MLG/

Esc. Ma. LAURA GARDI COLA  
REGISTRO GENERAL DE MINERIA  
DINA.MI.GE.

	<b>PLAN DE GESTION Y RECUPERACION AMBIENTAL</b>	PL 4310 REVISIÓN: 02 FECHA: 08/14 Página 1 de 10
---	---	---

**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL**  
**Obra: Rotonda de acceso a La Pedrera en R 10**

1. Objeto de la Obra .....	2
2. Gestión de las componentes de la obra .....	3
3. Procedimientos de Gestión .....	6
4. Salud Ocupacional .....	8
5. Seguridad.....	9
6. Seguridad Vial.....	9
7. Forma de Pago.....	10
8. Anexos	


	<b>PLAN DE GESTION Y RECUPERACION AMBIENTAL</b>	PL 4310 REVISIÓN: 02 FECHA: 08/14 Página 2 de 10
---	---	---

## 1 Objeto de la Obra

El presente documento constituye el Plan de Gestión Ambiental (PGA) para la construcción de una rotonda de acceso a La Pedrera, en el marco de una ampliación de la obra C77 (Ruta 15), contemplando las pautas y procedimientos concernientes a la gestión ambiental de dicha obra. En este informe fueron recogidas las sugerencias realizadas por la Unidad Ambiental de la Dirección Nacional de Vialidad del MTOP.

Los trabajos a realizar en la obra consisten en:

- Movimiento de suelos
- Construcción de bases y sub bases
- Recapados con mezcla asfáltica
- Obras accesorias

	<b>PLAN DE GESTION Y RECUPERACION AMBIENTAL</b>	PL 4310 REVISIÓN: 02 FECHA: 08/14 Página 3 de 10
---	---	---


## 2 Gestión de las componentes de la obra

La obra está estructurada principalmente en: Campamentos y Canteras de materiales. Para la descripción y análisis de cada una de las componentes se realizaron fichas sobre las cuales se han determinado pautas para su gestión ambiental. Estas fichas presentan la siguiente información:

- Descripción de las componentes
- Aspectos ambientales identificados
- Medidas de mitigación a ser implementadas para el manejo de dichos aspectos
- Especificaciones ambientales a ser utilizadas durante la gestión ambiental de este componente

A continuación se presentan las descripciones correspondientes de las siguientes componentes:

CODIGO	FICHAS DE COMPONENTES DE OBRA
01	Campamento
02	Canteras
03	Planta asfáltica

	<b>PLAN DE GESTION Y RECUPERACION AMBIENTAL</b>	PL 4310 REVISIÓN: 02 FECHA: 08/14 Página 4 de 10
---	---	---

## 01 - CAMPAMENTOS

### DESCRIPCIÓN

#### 1. Infraestructura

El campamento de la obra, se encuentra ingresando en el km 211 de R 9, departamento de Rocha. La empresa también cuenta con un Obrador Central ubicado en Camino Pérez esq. Camino Paso Escobar, del departamento de Canelones fuera de la zona de obras, donde está ubicado el taller principal, lavadero para equipos y camiones con una pileta de decantación, oficinas y depósitos de materiales. Además para el caso puntual de esta obra, se dispondrá de un área para depositar materiales granulares y maquinaria en el km 229 de R 10, lado a (+), en la faja de uso público.

#### 2. Servicios

En los campamentos se requiere para su funcionamiento, el suministro de los servicios básicos de un área laboral.

**Agua Potable** - El agua potable en el campamento se proveerá en bidones, al igual que a las cuadrillas en el frente de trabajo.

**Saneamiento** – En el campamento se instalarán baños químicos, al igual que en el frente de obra.

**Residuos** - En el campamento se dispondrá de tarrinas para residuos orgánicos, papel/cartón, plásticos y residuos peligrosos, las que estarán identificados con el nombre del residuo correspondiente.

Se capacitará al personal que realizará la disposición final de los residuos peligrosos, para realizar su acondicionamiento previo.

En la obra de acceso a La Pedrera, se recolectarán diariamente los residuos domiciliarios generados por el personal y se depositarán en los contenedores municipales de la ciudad de Rocha


#### 3. Descripción de la maquinaria a ser utilizada en obra

La maquinaria utilizada para la obra, es la siguiente:

- palas cargadoras
- motoniveladoras
- retroexcavadoras
- equipos de compactación
- camiones con volcadora
- camiones con zorra
- camión cisterna para agua
- camión cisterna para combustible
- vehículos utilitarios menores
- camión distribuidor de asfalto
- planta asfáltica
- terminadora de asfalto

C:\Users\ignac\Google Drive\ITOP\Obra C-77\PGA\6 - Sexto ITGA\PGA C77-La Pedrera.doc



	<b>PLAN DE GESTION Y RECUPERACION AMBIENTAL</b>	PL 4310 REVISIÓN: 02 FECHA: 08/14 Página 5 de 10
---	---	---

Se realiza un control para que todos los camiones afectados a la obra tengan el certificado del SUCTA en vigencia.

#### **ASPECTOS AMBIENTALES PRINCIPALES**

Como resultado de las actividades se tienen como principales aspectos los siguientes:

- Generación de residuos sólidos generados en el obrador, (domiciliarios y especiales)
- Manejo de combustibles y aceites.
- Emisiones de efluentes del lavado de maquinaria, (trampa de grasas).
- Emisiones de efluentes sanitarios

#### **MEDIDAS DE MITIGACIÓN**

Se dispondrán las siguientes medidas, para la mitigación de los principales impactos derivados de la instalación y funcionamiento del campamento:

- Los residuos domésticos (generados en oficinas, comedores) se almacenan en tarrinas, las que posteriormente se vierten en los contenedores municipales. Los residuos peligrosos se almacenan en tarrinas identificadas y serán acondicionados previamente a su disposición final.
- Se dispondrá bandejas y baldes con arena tapados en las zonas de abastecimiento de combustible y cambio de aceite
- Los aceites se almacenarán en tanques cerrados en zonas con piso impermeables y diques de contención ante posibles derrames.
- La maquinaria será lavada en una zona impermeable con pendiente que conduce el efluente hacia la pileta de decantación con a trampa de grasas.
- Los líquidos cloacales generados en los obradores, provenientes de los baños químicos, serán manejados mediante retiro por medio de camiones especiales dedicados a tal fin.


#### **ESPECIFICACIONES PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL**

Los lineamientos de gestión ambiental para los campamentos se dan en especificaciones de gestión operativa y de gestión ambiental:

- La maquinaria tendrá un chequeo y mantenimiento según el procedimiento PR 6310 e IT 6311
- El abastecimiento del combustible y los cambios de aceite se realizará conforme a los instructivos IT 4470.
- El lavado de la maquinaria, implicará el consumo de agua y la generación de efluentes por lo que se procederá según el PR 6310
- El manejo de los residuos sólidos domésticos y peligrosos se realizará según el procedimiento IT 4510, determinando las características de almacenamiento, recolección y disposición final.
- La gestión de los efluentes según el procedimiento PR 4310 y su Matriz de Aspectos Ambientales.
- El manejo de los productos químicos utilizados, desde su almacenamiento, traslado y uso, se realizará según el instructivo IT 4462 a los efectos de preservar la integridad de las personas, los bienes y el medio ambiente.

#### **02 – CANTERAS**

C:\Users\signact\Google Drive\MTOP\Obra C-77\PGA16 - Sexto ITGA\PGA C77-La Pedrera.doc

	<b>PLAN DE GESTION Y RECUPERACION AMBIENTAL</b>	PL 4310 REVISIÓN: 02 FECHA: 08/14 Página 6 de 10
---	---	---

### **DESCRIPCIÓN**

En esta obra será necesario explotar canteras de tosca y de piedra, ambas comerciales

- La cantera de tosca es la de Aguilda, ya utilizada en la obra básica
- La cantera de piedra es la de Eduardo Martínez, también utilizada en la obra básica

Los datos de estas canteras son:

Cantera de Aguilda:

Padrón N° 3519 de la 1ª sección judicial de Rocha  
Resolución de Dinama N° 617/2017

Cantera de Eduardo Martínez:

Padrón N° 173 de la 1ª sección de Maldonado  
Resolución de Dinamige N° 615/99

### **ASPECTOS AMBIENTALES PRINCIPALES**

Como resultado de esta actividad, se tiene como principales aspectos los siguientes:

- Emisión de polvo y partículas en las canteras
- Emisión de gases de los equipos de trabajo
- Posibles derrames de combustibles de los equipos de trabajo

### **MEDIDAS DE MITIGACIÓN**

Se dispondrán las siguientes medidas:


- Mantener humedecidos los caminos de acceso a las canteras
- Efectuar el mantenimiento periódico de las máquinas de manera de mantenerlas dentro de los valores aceptables de emisión de ruido, gases, evitando derrames de lubricantes y combustibles y en condiciones seguras de operación.
- En la medida que exista, se almacena la capa de suelo fértil removida de la cantera para ser reutilizada posteriormente en la restauración de la zona.

### **ESPECIFICACIONES PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL**

Se cumplirán todas las condiciones establecidas en la Autorización Ambiental Previa de las canteras estipuladas en las Resoluciones del MVOTMA.

### **03 -- PLANTA ASFÁLTICA**

C:\Users\ignaci\Google Drive\MTOP\Obra C-77\PGA16 - Sexto ITGA\PGA C77-La Pedrera.doc

	<b>PLAN DE GESTION Y RECUPERACION AMBIENTAL</b>	PL 4310 REVISIÓN: 02 FECHA: 08/14 Página 7 de 10
---	---	---

### DESCRIPCIÓN

La planta de asfalto que se instalará en el obrador, de marca Inova, tiene una capacidad de producción de 80 ton/hr.

La planta está compuesta principalmente de:

- Tolvas de alimentación de áridos,
- Tanques de combustible y cemento asfáltico
- Tambor secador
- Mezclador de los áridos con el cemento asfáltico líquido
- Equipamiento para el tratamiento de emisiones
- Sala de controles
- Grupo electrógeno (dispuesto en un contenedor)

Para la operación de la planta de asfalto se requiere del almacenamiento de fuel oil para el funcionamiento del quemador del horno, así como del asfalto que se utiliza para elaborar la mezcla asfáltica. La planta cuenta con un filtro de mangas para evitar la emisión de polvos.

La planta está emplazada en el mismo padrón que el campamento.

Como insumos principales para este tipo de planta se identifican las materias primas que se detallan a continuación:

- Áridos
- Cemento asfáltico
- Combustibles

El transporte de la mezcla asfáltica al frente de obra se realizará en camiones abiertos, que, en caso de ser necesario, irán cubiertos con geotextil.

### ASPECTOS AMBIENTALES PRINCIPALES

Como resultado de esta actividad se tienen como principales aspectos los siguientes:

- Emisiones de gases de combustión
- Manejo de combustibles

### MEDIDAS DE MITIGACIÓN

Se dispondrá las siguientes medidas, para la mitigación de los principales impactos derivados de la operación de la planta:


- Filtro de mangas para el control de emisión de polvo.
- Sitio para la limpieza de la caja de camiones.

### ESPECIFICACIONES PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL

Los lineamientos de gestión ambiental para la planta asfáltica son los siguientes:

- La caja de los camiones que transportan asfalto, se limpiará en un sitio especialmente acondicionado para tal fin, en el cual permanecerá el resto de material que retorne en la caja. IT 4461
- El manejo de la descarga y almacenamiento del cemento asfáltico para la planta asfáltica deberá realizarse acorde al instructivo ambiental IT 4462.
- Para la recepción y gestión de combustibles la empresa deberá disponer de sitios acondicionados, siguiendo el instructivo ambiental IT 4462.

C:\Users\ignaci\Google Drive\MTOP\Obra C-77\PGA\6 - Sexto ITGA\PGA C77-La Pedrera.doc

	<b>PLAN DE GESTION Y RECUPERACION AMBIENTAL</b>	PL 4310 REVISIÓN: 02 FECHA: 08/14 Página 8 de 10
---	---	---

### 3 PROCEDIMIENTOS DE GESTION

Dentro de los procedimientos de gestión se enumerarán las especificaciones para cada una de las operaciones determinadas en la descripción de las componentes de la obra.

Se realizará la discriminación entre las pautas de gestión estrictamente operativas, y las pautas de gestión ambiental que son actividades derivadas del funcionamiento del campamento y de la obra en general, que pueden ser origen de impactos ambientales.

Las operaciones asociadas a las componentes de la obra requieren de una adecuada gestión para evitar o minimizar los impactos ambientales derivados.

La lista de procedimientos para la gestión ambientales es la siguiente:


CÓDIGO	ESPECIFICACIÓN
IT 4510	Gestión de residuos
PR 4310	Gestión Ambiental
PR 6310	Mantenimiento de maquinarias
IT 4462	Manejo de Combustibles

La lista de gestión operativa, los instructivos son los siguientes:

CÓDIGO	ESPECIFICACIÓN
IT 6311	Estado de equipos
IT 4470	Abastecimiento de combustibles
PR 6310	Taller
IT 4466	Camiones regadores de asfalto

### 4 SALUD OCUPACIONAL

- **Agua potable.** Se suministra agua potable en los diferentes frentes de trabajo. Cada cuadrilla cuenta con bidones para transportar el agua potable para beber.
- **Agua para uso humano.** El agua utilizada para los servicios sanitarios, proviene de la red de OSE.
- **Botiquines.** Se dispone de botiquines equipados con elementos de primeros auxilios en los diferentes frentes de trabajo: obrador y cuadrilla en general.
- **Baños.** En el obrador se dispone de baños completos. En la ruta se utilizan baños portátiles.

	<b>PLAN DE GESTION Y RECUPERACION AMBIENTAL</b>	PL 4310 REVISIÓN: 02 FECHA: 08/14 Página 9 de 10
---	---	---

- **Comedores.** El obrador cuenta con local destinado a comedor. En la ruta las cuadrillas utilizan toldos con mesas y bancos como comedor y los servicios estipulados por ley. Eventualmente son utilizadas con el mismo propósito las cajas toldadas de las camionetas que trasladan al personal.
- **Vestuarios.** Los obradores cuentan con vestuarios con ducha en las cantidades suficientes para los trabajadores afectados a la obra.
- **Dormitorios temporarios.** Se disponen en las casas que dispone la empresa en cada obra.
- **Elementos de protección personal.** Se suministra al personal los elementos de seguridad necesarios según la tarea que desempeña. Dichos elementos son: cascos, lentes, protecciones acústicas, protección respiratoria, guantes, calzado de seguridad, cinturones de seguridad, equipos de lluvia, etc. Los trabajadores ocupados en obras en la ruta están provistos con chalecos señalizadores de alta visibilidad y protegidos además por señales y vigías. El operario es instruido respecto al uso del elemento de seguridad que recibe así como de la obligatoriedad de su uso.


## 5 SEGURIDAD

- **Máquinas.** Los equipos cuentan con alarma de retroceso y mantenimiento preventivo y de rutina
- **Operarios.** Los maquinistas poseen la capacitación y las autorizaciones que corresponden, (libreta, capacitación, etc.), para el trabajo en las mismas.
- **Protección eléctrica.** Todas las instalaciones eléctricas cuentan con puestas a tierra y llaves diferenciales termomagnéticas
- **Áreas de acceso restringido.** En general en esta obra no existen puntos de acceso restringido. En los equipos viales existen puntos fijos para el amarre de los cinturones de seguridad.
- **Extinguidores.** En el taller y en cada equipo de riego asfáltico hay extinguidores colocados en lugares visibles. Su carga es revisada periódicamente.

## 6 SEGURIDAD VIAL

- **Personal.** El personal que trabaja en la ruta lo hace con chalecos de color naranja y reflectivos.
- **Máquinas.** Las máquinas trabajan con las luces encendidas y balizas destellantes.
- **Zonas de trabajo.** Las zonas de trabajo, mientras se desarrollan los mismos están señalizadas con carteles y limitadas por conos. Asimismo, si la tarea lo requiere, se colocan banderilleros para guiar el tránsito.
- **Señalización nocturna.** Esta señalización consiste en carteles de fondo naranja reflectivo y letras negras, balizas luminosas intermitentes alimentadas por baterías y flechas luminosas, estas últimas en caso de ser necesario cerrar el tránsito media calzada. Se tiene especial cuidado de señalar cualquier desnivel o cambio de tipo de pavimento que pueda existir.

C:\Users\ignact\Google Drive\MTOP\Obra C-77\PGA16 - Sexto ITGA\PGA C77-La Pedrera.doc

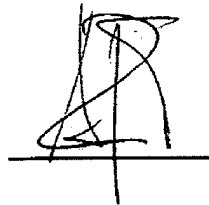
	<p><b>PLAN DE GESTION Y RECUPERACION AMBIENTAL</b></p>	<p>PL 4310 REVISIÓN: 02 FECHA: 08/14 Página 10 de 10</p>
---	--	--

**7 FORMA DE PAGO DEL RUBRO RECUPERACIÓN AMBIENTAL**

Está incluido en el rubro de la obra, no discriminándose específicamente para esta rotonda

**8 ANEXOS Y DOCUMENTOS**

Todos los procedimientos (PR), Instructivos (IT) y Registros (RG) mencionados anteriormente.



Ing Alejandro Ferrés  
Molinsur S.A.

MTO		EXPEDIENTE N°
		2019-10-3-0004951
Oficina Actuante:	DNV - ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL 10/003/10021403	
Fecha:	18/12/2019 10:13:16	
Tipo:	Agregar Documentación	

Se adjunta sexto informe trimestral de gestión ambiental.Escaneadas (21 folios)

Siga para la prosecución del trámite.-

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2019-10-3-0004951- c77.pdf	Sí

Firmante:
FERNANDEZ FILIPPA,CARLOS

MTO		EXPEDIENTE N°
		2019-10-3-0004951
Oficina Actuante:	DNV - CONTRATACIÓN DE OBRAS NACIONALES 10/003/10023100	
Fecha:	18/12/2019 17:29:46	
Tipo:	Enviar	

Pase a la Unidad Ambiental de la División Técnicas de Construcción a sus efectos.

Firmante:
CARBALLO BETANCURT, ERNESTO



MTO	EXPEDIENTE N°
	2019-10-3-0004951
Oficina Actuante:	DNV - TÉCNICA 10/003/10010000
Fecha:	31/12/2019 10:24:04
Tipo:	Enviar

Se envia a sus efecto

Firmante:
ENRICH QUIÑONES, NAIR

MTOP	EXPEDIENTE N° 2019-10-3-0004951
Oficina Actuante:	DNV - TÉCNICA 10/003/10010000
Fecha:	22/01/2020 12:29:19
Tipo:	Enviar

Se ha recibido ITGA, PGA y PRA de las obra C/77, el cual se remite con destino a la UCAT para ser enviado a la CVU.

Firmante: GOYENECHÉ, MARTIN
--------------------------------

MTO		EXPEDIENTE N°
		2019-10-3-0004951
Oficina Actuante:	DNV - PROGRAMACIÓN 10/003/10012000	
Fecha:	02/03/2020 16:44:08	
Tipo:	Enviar	

Pase a CVU.

Firmante:
CARLOMAGNO ESPONDABURU, MARIA

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2019-10-3-0004951
Oficina Actuante:	DNV - SECRETARÍA GENERAL 10/003/10001400	
Fecha:	14/05/2020 14:14:48	
Tipo:	Enviar	

Se envía a la UCAT.

Firmante:
VAZQUEZ BRUZZONE, ELIZABETH OFELIA

MTO		EXPEDIENTE N°
		2019-10-3-0004951
Oficina Actuante:	DNU - ORGANISMO DE CONTROL CVU Y UCAT 10/003/19100000	
Fecha:	15/05/2020 14:45:16	
Tipo:	Enviar	

Pase a su pedido

Firmante:
CARLOMAGNO ESPONDABURU, MARIA

MTOP	EXPEDIENTE N° 2019-10-3-0004951
Oficina Actuante:	DNV - SECRETARÍA GENERAL 10/003/10001400
Fecha:	01/06/2020 15:29:17
Tipo:	Informar

Se eleva a la Dirección General de Secretaría para su conocimiento, consideración y prosecución del trámite.

Actuante:
VAZQUEZ BRUZZONE, ELIZABETH OFELIA
Pase a Firma
LONG, RODOLFO

MTOP		EXPEDIENTE N°
		2019-10-3-0004951
Fecha:	16/06/2020 13:21:05	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
LONG,RODOLFO	16/06/2020 13:21:04	Avala el documento

MTO		EXPEDIENTE N°
		2019-10-3-0004951
Oficina Actuante:	DNV - ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL 10/003/10021403	
Fecha:	17/06/2020 08:20:56	
Tipo:	Enviar	

Siga el trámite como está dispuesto.

Firmante:
CLARK HERNANDEZ, MARIA NOELIA



MTOP		EXPEDIENTE N° 2019-10-3-0004951
Oficina Actuante:	DGS - ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL 10/001/10030200	
Fecha:	17/06/2020 11:34:52	
Tipo:	Enviar	

SE ENVIA A ANALISIS Y GESTION.

Firmante: FURTADO, MAGELA
------------------------------



Ministerio  
de Transporte  
y Obras Públicas

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.-**

Montevideo, 18 de junio de 2020.-

Atento a lo manifestado por la Dirección Nacional de Vialidad, remítase a la Corporación Vial del Uruguay S.A., para prosecución de las presentes actuaciones.-----

MTOP	EXPEDIENTE N°
	2019-10-3-0004951
Oficina Actuante:	DGS - ANÁLISIS Y GESTIÓN 10/001/10030110
Fecha:	18/06/2020 09:11:56
Tipo:	Elevar

Se eleva a Dirección General de Secretaría con proyecto de trámite con destino a CVU S.A.-

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2019-10-3-0004951- TRAMITE-DNV-CVU.pdf	Sí

Firmante:
ROMEU, ALEJANDRO

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2019-10-3-0004951
Oficina Actuante:	DGS - DIRECCION GENERAL 10/001/10000000	
Fecha:	18/06/2020 15:43:53	
Tipo:	Firmar	

Firma Director General, trámite de folio N° 33.

Actuante:
CIAFFONE, DORA
Pase a Firma
SCIRGALEA POPPA, CARLOS

MTOPI		EXPEDIENTE N°	
		2019-10-3-0004951	
Fecha:	18/06/2020 16:50:34		
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma		

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
SCIRGALEA POPPA, CARLOS	18/06/2020 16:50:31	Avala el documento

MTO		EXPEDIENTE N° 2019-10-3-0004951
Oficina Actuante:	DGS - DIRECCION GENERAL 10/001/10000000	
Fecha:	24/06/2020 10:29:33	
Tipo:	AUTO- Pase Masivo	

Siga trámite dispuesto.

Firmante: CIAFFONE, DORA
-----------------------------

MTOP		EXPEDIENTE N°
		2019-10-3-0004951
Oficina Actuante:	DGS - REGISTRACIÓN 10/001/10030210	
Fecha:	24/06/2020 10:57:29	
Tipo:	Enviar	

SE REMITE A LA CVU.

LA FORMA DOCUMENTAL SE PASO AL ORGANISMO: CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

Firmante:
MENONI, MALVINA